



Entre el agua y el cielo

El patrimonio monástico de la Ribeira Sacra

EDICIÓN A CARGO DE
Juan Manuel Monterroso Montero
Enrique Fernández Castiñeiras

Entre el agua y el cielo

USC , editora
académica

Vol. 7

Entre el agua y el cielo

El patrimonio monástico
de la Ribeira Sacra

Opus Monasticorum V

Edición a cargo de
JUAN MANUEL MONTERROSO MONTERO
ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS

2012
Universidade de Santiago de Compostela

Piedra sobre agua : el monacato en torno a la Ribeira Sacra, Opus Monasticorum V / edición a cargo de Juan M. Monterroso Montero, Enrique Fernández Castiñeiras. – Santiago de Compostela : Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2012

440 p. ; 24 cm. – (USC editora. Académica ; 7)

D.L. C 2402-2012. – ISBN 978-84-9887-940-7

1. Mosteiro de Santa María de Montederramo (Ourense) 2. Mosteiro de San Estebo de Ribas de Sil (Ourense) 3. Monacato e ordes relixiosas – Galicia – Ribeira Sacra 4. Mosteiros – Galicia – Ribeira Sacra I. Monterroso Montero, Juan M., ed. lit. II. Fernández Castiñeiras, Enrique, 1950- , ed. lit. III. Universidade de Santiago de Compostela. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, ed.

726.7(461.14 Ribeira Sacra)

A elaboración e edición deste volume foron desenvolvidas e financiadas grazas aos seguintes proxectos: Proxecto de investigación nacional *Arte y monasterios. La aplicación del patrimonio artístico a la sostenibilidad de la Ribeira Sacra. (Montederramo y Ribas De Sil)*. HUM2007-61938. 2007-2010, dirixido por E. Fernández Castiñeiras; Proxecto de investigación autonómico. *Artífices e patróns no monacato galego: Futuro, presente e pasado*. INCITE09 263 131 PR, dirixido por Ana E. Goy Diz, e Proxecto de estrutura consolidada da Xunta de Galicia CN2011/056. *Consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas*. (Redes de investigación), dirixido por Ana E. Goy Diz.

© Universidade de Santiago de Compostela, 2012

Edita
Servizo de Publicacións e Intercambio Científico
Campus Vida
15782 Santiago de Compostela
usc.es/publicacions

Maqueta e imprime
Imprenta Universitaria
Campus Vida
15782 Santiago de Compostela

Dep. Legal: C 2402-2012
ISBN 978-84-9887-940-7



Impreso en papel reciclado 100% libre de cloro

OPUS MONASTICORUM

GRUPO IACOBUS

Comité científico

Salvador Andrés Ordax (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)
Alberto Darias Príncipe (UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA)
María de los Reyes Hernández Socorro
(UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)
Lena S. Iglesias Rouco (UNIVERSIDAD DE BURGOS)
Luis de Moura Sobral (UNIVERSIDAD DE MONTREAL)
Jesús M. Palomero Páramo (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)
Antonio Filipe Pimentel (Museu Nacional de Arte Antiga de Lisboa)
Germán Ramallo Asensio (UNIVERSIDAD DE MURCIA)
Manuel Valdés Fernández (UNIVERSIDAD DE LEÓN)
María del Carmen Morte García (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)
Miguel A. Aramburu-Zabala Higuera (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA)
Francisco Javier Pizarro Gómez
(PATRIMONIO NACIONAL / UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
María del Pilar Mogollón Cano-Cortés (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Fernando Quiles García (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE).
Francisco Ollero Lobato (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE)
Víctor M. Mínguez Cornelles (UNIVERSIDAD JAUME I)
María Inmaculada Rodríguez Moya (UNIVERSIDAD JAUME I)
Miguel Cortés Arrese (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)
María del Pilar García Cuetos (UNIVERSIDAD DE OVIEDO)
María Dolores Antigüedad del Castillo – Olivares (UNED)
María José Redondo Cantera (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)
Miguel Ángel Zalama Rodríguez (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)
Ricardo Fernández Gracia (UNIVERSIDAD DE NAVARRA)
Natália Marinho Ferreira-Alves (CEPESE, PORTO)
Jaime Ferreira-Alves. (CEPESE, PORTO)
Ramón Yzquierdo Perrín (UNIVERSIDAD DE A CORUÑA)
Ana María Aranda Bernal (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEVILLA)



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9
-------------------	---

PARTE I

PATRIMONIO ARTÍSTICO

Rosa Margarita CACHEDA BARREIRO Las empresas políticas en una de las obras de Frei João dos Prazeres: el príncipe dos patriarcas de San Bento.....	15
Mirian Elena CORTÉS LÓPEZ Santo Estevo Ribas de Sil y Santa María de Montederramo, donde las subidas son el acceso a la “gloria”	35
Leopoldo FERNÁNDEZ GASALLA Bernardo Cabrera y la arquitectura del retablo del monasterio de Santa María de Montederramo	59
José Manuel GARCÍA IGLESIAS Sobre el escultor portugués Alonso Martínez	87
Ana GOY DIZ Las sacristías monásticas del Renacimiento en Galicia: el caso de la Ribeira Sacra	121
Marica LÓPEZ CALDERÓN La interpretación de santa Catalina de Alejandría por los principales escultores de la edad moderna en Galicia –reformulando la imaginería galaica en torno a la pieza de Santo Estevo de Ribas de Sil.....	163
Iván REGA CASTRO Barroco de estípites en Santo Estevo de Ribas de Sil, o la incógnita acerca de los obradores benedictinos del siglo XVIII.....	191

PARTE II
CULTURA Y MENTALIDAD

Mario COTELO FELÍPEZ	
“Recibirá homenajes entre la multitud de los escogidos, y será bendita de los que será bendita de los que lo sean de Dios”. Iconografía de los retablos laterales de Santo Estevo de Ribas de Sil”	217
Carme LÓPEZ CALDERÓN	
Jarrón con lirios, salutación angélica y Santa María de Montederramo: posibles implicaciones de las “armas” de la Virgen en el monasterio cisterciense”	233
José Manuel LÓPEZ VÁZQUEZ	
El programa icnográfico del Claustro de la Hospedería del monasterio cisterciense Santa María de Montederramo	255
Juan Manuel MONTERROSO MONTERO	
El legado Gutenberg. Referentes, encuadres y modelos en el monacato cisterciense gallego	279

PARTE III
PUESTA EN VALOR Y GESTIÓN

Patricia CUPEIRO LÓPEZ	
Intervenciones y usos. Un capítulo en la Historia de Santo Estevo de Ribas de Sil	303
Carla FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
La memoria en sepia. Una aportación a la historia contemporánea del monasterio de Santa María de Montederramo	323
M. Carmen FOLGAR DE LA CALLE y Enrique FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS	
Restaurando la memoria. Intervenciones de la Dirección Xeral de Patrimonio en el Monasterio de Santa María de Montederramo	341
Inmaculada GARCÍA PRESAS	
La propiedad y el uso actual de antiguos bienes monacales gallegos	381
Ana MESIA LÓPEZ	
Santo Estevo de Ribas de Sil y Santa María de Montederramo. Turismo cultural como eje dinamizador de la Ribeira Sacra	395
BIBLIOGRAFÍA	407

Parte III

PUESTA EN VALOR Y GESTIÓN

Intervenciones y usos. Un capítulo en la Historia de Santo Estevo de Ribas de Sil¹

Patricia Cupeiro López

*Grupo de investigación Iacobus (GI-1907)
Universidad de Santiago de Compostela*

1. Breve introducción histórica

Enclavado en un paraje de excepcional belleza, situado en el municipio ourensano de Nogueira de Ramuín, se halla una de las obras más representativas del patrimonio monástico gallego, Santo Estevo de Ribas de Sil, hoy felizmente rehabilitado formando parte de la amplia cadena de Paradores de Turismo (fig. 1). Esta construcción y su aislado emplazamiento en el valle del río Sil, no constituyen un hecho aislado en la zona de la Ribeira Sacra, ya que este territorio enmarcado entre las provincias de Lugo y Ourense, fue la ubicación ideal para la vida de recogimiento espiritual que exigía la orden benedictina. En un entorno de singular encanto aunque no apto para el asentamiento humano, el visitante o huésped contemporáneo difícilmente puede llegar a imaginar el contexto histórico que, entre los siglos X y XIII, propició el florecimiento monástico y eremítico en torno a los ríos Sil, Loña y Mao.²

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro del proyecto de “Artífices y patronos en el monacato gallego: Futuro, presente y pasado”, financiado por Xunta de Galicia. Consellería de Innovación e de Industria (INCITE 09 263 131 PR).

² J. Platero Paz: “Santo Estevo de Ribas de Sil. El corazón de la Ribera Sagrada”, en *La Ribeira Sacra. Esencia de Espiritualidad de Galicia*, catálogo de la exposición celebrada con motivo del Xacobeo 2004, Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo y S. A. de Xestión do Plan Xacobeo, 2004, p. 170

La primera referencia escrita que encontramos del inmueble está datada en el 921 y precisamente consiste en un documento que alude a una rehabilitación del inmueble al ser donado por el rey Ordoño II al abad Franquila. Por tanto, es sencillo deducir que el cenobio ya existía en una época anterior que muchos datan en el siglo VI,³ estando éste en estado de completo abandono cuando lo recibe Franquila.

En el siglo X una lista de nueve obispos santos⁴ abandonarán su sede sucesivamente para dedicarse a una vida contemplativa y de oración en este místico espacio. Sus sepulturas acabaron dando origen a uno de los focos de peregrinación más importantes de la Edad Media, de ahí que las dependencias monacales fuesen continuamente renovadas en función de las necesidades de la congregación.



Figura 1. Santo Estevo de Ribas de Sil, Nogueira de Ramuín, Ourense. Vista exterior.

³ Siguiendo a Antonio de Yepes, el cenobio estaría fundado por San Martín Dumiense como filial del monasterio de San Salvador de Pexigueiro pero no hay ningún documento escrito que apoye esta hipótesis. E. Duro Peña y J. Platero Paz: *Historia, Arte y Entorno del Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil*, Ourense, Caixa Ourense, 1990, p. 11.

⁴ E. Duro Peña: *El monasterio de San Esteban de Ribas de Sil*, Ourense, Instituto de Estudios Orensanos "Padre Feijóo" de la Diputación Provincial de Ourense, 1977, p. 29-31.

Entrado el siglo XII asistimos a una nueva etapa en el monasterio, el proceso de adaptación a la norma benedictina de Santo Estevo, momento en que se reordenan las dependencias del inmueble en base a una serie de condicionantes impuestos por la Orden y al incremento en el número de monjes. El monasterio ejerce un señorío temporal.

La fecha del 9 de enero de 1220, es de notable importancia para el desarrollo del monasterio ya que se reconoce oficialmente el culto a los nueve obispos y es el mismo rey Alfonso IX quien concede a la abadía el privilegio de disponer de notario y juez de coto, lo que suponía libertad respecto al poder civil.

A partir del siglo XIV comienza una larga etapa de decadencia que durará hasta el siglo XVI, cuando se vive un nuevo florecimiento económico y social del monasterio, al adscribirse este a la Congregación de San Benito de Valladolid en 1506. Las profundas reformas a las que fueron sometidos los monasterios gallegos sometidos a esta regla, no afectaron a Santo Estevo que conservó su iglesia y claustro. No obstante, el incendio de 1562 fue un desafortunado incidente aprovechado por la comunidad para reformar y ampliar el monasterio, ya que el espacio se redujo considerablemente, pudiendo albergar en este momento únicamente a 10 monjes, habiendo llegado a tener hasta 40.

Los siglos XVII y XVIII son, en palabras de Duro Peña y Platero Paz, *de esplendor y silencio*.⁵ Desde su anexión a la Congregación vallisoletana, la presencia de abades gallegos es mínima. La lengua gallega desaparece de los escritos y la vida monacal transcurre de manera rutinaria y monótona. En 1764, el monasterio alcanza su mayor capacidad albergando hasta 60 monjes.⁶ Al final del siglo XVIII se produce un nuevo incendio.

Durante el siglo XIX se suceden las desamortizaciones de 1820 y 1836 y, por tanto, una etapa de decadencia del monacato en España. Se procede a la incautación de los bienes del monasterio y a la excomunión de los monjes. En 1823 se permite a los monjes volver a ocupar sus dependencias hasta que se produce la desamortización de Mendizábal. El monasterio entra en una etapa de abandono, ya que el Estado no se hace cargo del inmueble. A pesar

⁵ E. Duro Peña y J. Platero Paz: *San Esteban de Ribas de Sil*, Ourense, Caixa Ourense, 1990, p. 35.

⁶ Ídem: p. 40.

de los inventarios llevados a cabo, resultó imposible debido a la ausencia de vigilancia, que los bienes no se dispersaran y que el paso del tiempo hiciera mella en sus muros. Lo más alarmante fue el derrumbe del extremo norte del Claustro Grande.

Con el tiempo, el Claustro Grande se empleó para ser la sede de la Escuela Nacional, la Iglesia reclamó el templo para desarrollar su actividad parroquial y la zona sur del Claustro Grande fue cedida como casa rectoral del párroco.

En el siglo XX, como veremos posteriormente, se toma conciencia de su valor patrimonial y comienzan una serie de actuaciones destinadas a su conservación que dan comienzo mediante su reconocimiento como Monumento Nacional en 1923, aunque esta declaración realmente no propició su puesta en valor.

2. Distribución de espacios

El complejo monacal resultante de las vicisitudes históricas anteriormente mencionadas es un conjunto de excelente factura, espacioso y proporcionado.

El Claustro de los Obispos del monasterio de Santo Estevo refleja fielmente en la piedra los efectos de la gran devoción surgida del culto a los obispos santos, ya que se eleva con la finalidad de exaltar sus tumbas en 1220. El siglo XII había supuesto una revolución a nivel monástico, ya que tiene lugar la reforma cluniacense que propicia una mayor apertura de las órdenes al mundo exterior, por lo que se permitía la entrada de laicos al templo y al ala meridional, donde se situaban las sepulturas de los nueve obispos santos. El citado claustro se eleva en el lado norte de la iglesia debido a la gran pendiente del terreno que obstaculizaba la orientación del mismo en torno al lado sur (orientación idónea según los preceptos benedictinos). De este modo, el peregrino accedía al complejo por el atrio, visitando en primer lugar la iglesia y dirigiéndose al Claustro de los Obispos sin tener que adentrarse en los espacios más privados del recinto monacal.

Habida cuenta de que en un mismo espacio se integran diversos elementos artísticos, el resultado es un claustro en dos cuerpos (el inferior con una arcada de tipo románico y el superior con vanos de tipo ojival del siglo XVI)

coronado por una impresionante crestería flamígera y reforzado por una serie de contrafuertes rematados en forma de pináculos de gran belleza.

A finales de siglo comienza la empresa de reconstruir el cenobio, dotando a la iglesia de una cabecera tardorrománica que rivalizaría con la Catedral de Ourense. En este momento, los peregrinos accedían al claustro para realizar sus ofrendas directamente desde el atrio. Poco a poco esta situación empezó a resultar incómoda para la vida en el monasterio por lo que se decide trasladar los restos de los nueve obispos al altar mayor, concentrando así el culto en el espacio sagrado, evitando el trasiego de laicos por las dependencias monacales.

Esta renovación se produce en un periodo de recuperación del reino galaicoleonés, buen momento para el desarrollo de nuevos lenguajes constructivos y decorativos cuyo foco emisor era Santiago de Compostela. Santo Estevo será un ejemplo de síntesis de las tradiciones tardorrománicas y góticas, tanto locales como foráneas, que se establecen en Galicia hasta principios del siglo XIII.

El Claustro de los Obispos está considerado junto con el claustro de la catedral de Tui, el único claustro gótico conservado integralmente hasta la actualidad en Galicia. Su estructura facilitaba la colocación a su alrededor del conjunto de dependencias monásticas excepto en su lado sur, contiguo al muro norte de la iglesia, que era donde estaban colocadas las anteriormente mencionadas tumbas de los obispos.

Tras el desafortunado incendio de 1562, se realizan las cubiertas de las naves del templo en bóveda de crucería y el tramo medio del transepto mediante una llamativa bóveda de crucería estrellada. También se sustituye la cubierta de madera del Claustro de los Obispos por llamativas bóvedas de crucería estrelladas dispuestas asimétricamente debido a la presencia de contrafuertes para contrarrestar las presiones de la cubierta.

Atravesando la entrada principal del edificio, nos encontramos con el solemne Claustro Grande, de factura renacentista. Se trata de la obra más importante realizada tras la adhesión de Santo Estevo a la orden benedictina. Esta vez nos encontramos tres cuerpos, el inferior más robusto de arcadas de medio punto, el segundo arquitrabado y el tercero con ventanales entre arcos de medio punto apoyados en pilastras. Constituye uno de los más significativos ejemplos de toda la geografía gallega y se debe a las trazas de Diego de Isla. (fig. 4)

Un tercer claustro del mismo autor, también de traza renacentista pero en este caso dividido en dos cuerpos de arcadas de medio punto, completa el conjunto. Se trata de un claustro servicio de reducidas dimensiones, en comparación con los anteriormente descritos.

Por su parte, el templo, de planta basilical y tres naves con sus correspondientes ábsides, desarrolladas en cuatro tramos desiguales, es un ejemplo de las cuidadas proporciones matemáticas de las plantas románicas. La capilla mayor de la iglesia es comparable a la de la Catedral de Ourense.

El resto del complejo lo formaban sus montes, arboledas y prados para deleite de los sentidos y seguramente un pequeño huerto para consumo propio y otro con cultivos de tipo medicinal.

La fachada actual de la iglesia de sencillez ornamental que contrasta con la riqueza interior del templo, se debe a una reforma realizada a finales del siglo XVII y principios del XVIII. Está flanqueada por dos torres prismáticas de remate piramidal y compuesta por un cuerpo central liso que contiene una portada adintelada de placas coronada por un frontón en el centro, sobre la que se emplaza el rosetón. En esta época también se termina la portería y la cocina, esta última situada en la crujía norte del claustro, de planta cuadrada cubierta por nueve bóvedas de crucería asentadas sobre arcos de medio punto.

Ya en 1739 se realiza la escalera noble para comunicar las tres plantas del llamado Claustro Grande. Esta escalera, que separa los dos claustros, está situada en el extremo sur del corredor oeste y cubierta por una bóveda de crucería. Otras obras realizadas en este periodo serían las dos fuentes de los claustros que no han llegado hasta nosotros, el archivo biblioteca y una botica de dimensiones reducidas.

3. Primeras vicisitudes y usos de época contemporánea

1945 será una fecha destacada para el entorno de la Ribeira Sacra ya que se produce la construcción de las centrales hidroeléctricas de la cuenca del río Sil y esto propicia una primera actuación de rehabilitación del monasterio de Santo Estevo, con la intención de paliar los efectos de estos embalses en el entorno.

Las obras se inician en 1956, cuando se reconstruye el costado norte del Claustro Grande y renuevan las cubiertas.⁷ Desde entonces y hasta los años 70, se interviene en el complejo periódicamente a fin de contener el avanzado proceso de hundimiento al que estaba sometido, consolidando estructuralmente los tres claustros y una vez terminadas estas obras, se interviene también en la iglesia.

Belén Castro en su tesis doctoral inédita sobre Francisco Pons-Sorolla profundiza sobre las intervenciones que este arquitecto realiza en el inmueble dividiéndolas en tres fases, de 1956 a 1961, centrada fundamentalmente en el Claustro de los Obispos, de 1966 a 1968 realizando las obras de reparación del Claustro Renacentista y de 1969 a 1972, cuando se inicia la renovación de la iglesia. Los primeros proyectos, en colaboración con Luís Menéndez Pidal durante los años 50 y 60, son obras de consolidación y limpieza en su mayoría.⁸

El estado de dejadez en que se hallaba inmerso el edificio era tal que en la memoria histórica del primer proyecto, podemos leer:

“Todo cuanto se diga respecto del estado en que se encontraba hasta hace tres años este hermoso Monasterio enclavado en uno de los más bellos parajes de Galicia es poco cotejado con la impresión que produce su visita”.⁹ (fig. 2)

Cinco son los proyectos inventariados desde 1956 a 1961, que afectan principalmente al Claustro de los Obispos, reparando muros y cubiertas. El de 1966, se dedica al Claustro Grande, desmontando parcialmente los muros, reconstruyendo el ángulo N. O. y reponiendo cubiertas, además de la reparación de la crestería del Claustro de los Obispos.

⁷ P. Morgade Saavedra e A. Rodríguez Rodríguez (coord.): *Hotel Monumento. Mosteiro de Santo Estevo de Ribas de Sil*, Santiago de Compostela, Dirección Xeral de Turismo da Xunta de Galicia, 2004, p. 23.

⁸ Cfr. Tesis doctoral de B.M. Castro Fernández, dirigida por Castiñeiras González y tutelada por Monterroso Montero. B. M. Castro Fernández: *D. Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2007. p. 603-615.

⁹ Ídem: p. 608.



Figura 2. Estado de ruinoso de Santo Estevo de Ribas de Sil anterior a las intervenciones de Pons-Sorolla en los años 50, Archivo Municipal de Nogueira de Ramuín.

En 1968, Pons-Sorolla redacta sin colaboradores dos nuevos proyectos donde se empieza a trabajar con el Claustro Grande: el de “Restauración de galerías claustrales y cubiertas del Monasterio en zonas destinadas a Escuelas Municipales”, dedicado a la consolidación de galerías en costados Poniente y Mediodía, con nueva cubierta y tejado del Claustro Grande; y el de “Obras de conservación en el Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil” para la reposición de forjados y cubiertas de la misma zona y el atado de muros de la fachada Oeste del Claustro Grande.

“La obra que requiere el Monumento es de todos modos de gran envergadura siendo urgente el atado y restauración de las alas sur y oeste del Claustro Grande a las que deberá seguir una completa restauración de la Iglesia con renovación total de cubiertas y consolidación de bóvedas”.¹⁰

¹⁰ Archivo Municipal de Nogueira de Ramuín: Fondos de Santo Estevo de Ribas de Sil. Pons Sorolla: *Proyecto de Restauración de Galerías Claustrales y cubiertas del Monasterio en zonas destinadas a escuelas municipales*, Madrid, 1968.

En 1969 comienzan las obras de conservación de la iglesia, primero con un proyecto realizado en solitario y posteriormente, en 1971 interviene por segunda vez, junto a Carlos-Fernández-Gago. Durante estos años, se pretende estabilizar su estructura y proceder a su limpieza y desescombro, se renuevan las cubiertas, se reparan ventanales y se restaura la sillería.

Es en estos años cuando el alcalde de Nogueira de Ramuín, José Caride intenta trasladar el cementerio desde el atrio de la iglesia hasta el cementerio primitivo, pero ante la oposición de los vecinos, desiste en su empeño.¹¹ Pons-Sorolla no considera terminada la tarea que se financia con capital público y privado y así lo hace constar en una memoria, en la que también alude a la eliminación de este cementerio para reordenar la entrada al templo.¹²

Ya en la década de los 80, el arquitecto J. J. Suances interviene en el Claustro de los Obispos, llevando a cabo labores de mantenimiento. Además, se crea la Escuela-Taller de Cantería,¹³ a través de la cual, se intervino en el monasterio y se catalogó el patrimonio arquitectónico de la zona, se señalaron y promocionaron rutas de senderismo...

Con la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, todos los Monumentos Nacionales reciben por ministerio de la ley la categoría de Bien de Interés Cultural y un año después, la Dirección Xeral de Patrimonio Artístico e Monumental de la Xunta de Galicia encarga un proyecto de rehabilitación a J. Suances Pereiro, A. Freixedo Alemparte y M. Vecoña Pérez con la intención de renovar las cubiertas y recuperar el interior del inmueble consolidando muros y forjados. El objetivo era crear varios salones, un auditorio con aforo de doscientas personas, una cafetería y una parte destinada a Albergue-Hospedería de ocho habitaciones dobles con baño privado y comedor para 60 personas. Se redactó un proyecto que preveía la realización de obras en cuatro años pero la propuesta fue rechazada finalmente, de modo que se limitó al disfrute de los edificios por su valor cultural y monumental.¹⁴

¹¹ Archivo Municipal de Nogueira de Ramuín. Fondos de Santo Estevo de Ribas de Sil. Expedientes administrativos de 1972 a 1974.

¹² B. M. Castro Fernández: *D. Francisco Pons-Sorolla y Arnau...*, op. cit., p. 612.

¹³ "Escuela-taller en el monasterio de San Esteban para recuperación del medio artístico y natural", en *La Voz de Galicia*, 30 de diciembre de 1988, p. 27.

¹⁴ P. Morgade Saavedra e A. Rodríguez Rodríguez (coord.): *Hotel Monumento. Mosteiro de Santo Estevo de Ribas de Sil*, Santiago de Compostela, Dirección Xeral de Turismo da Xunta de Galicia, 2004, p.84-86.

En 1987, se decide adecuar el complejo para ser la sede del Archivo General de la Administración Autonómica, proyecto que tampoco llega a materializarse por completo debido a que se estimó que la situación geográfica del complejo entorpecería su funcionalidad como archivo.¹⁵ Por ello, sólo se realizan tareas de consolidación y cierre de cubierta del inmueble, aquellas intervenciones que no condiciones programas futuros de uso.

Sin embargo, una actuación derivada de este poco adecuado inicial programa de usos, tomará relevancia mediática sobre el resto: la solución adoptada por los arquitectos para subsanar la ausencia del lienzo norte, del cual sólo se conservaban las basas de las columnas (fig. 3). Se optó por la instalación de un muro cortina en espejo, actuación muy controvertida dado que reproducía los otros tres lienzos del claustro alterando claramente las proporciones renacentistas del mismo al doblar su escala y por tanto el efecto óptico resultante alteraba las proporciones clásicas de la obra renacentista. No obstante, podemos decir que no fue esto precisamente lo que más centró la atención de los periódicos de la polémica surgida a su alrededor, sino las quejas de grupos ecologistas por el presunto impacto medioambiental negativo de las obras en el entorno (tala de arbolado alrededor, sustitución del jardín-huerto¹⁶ por césped, problemas con la ornitofauna...¹⁷).

Concepción Fontenla en su libro sobre restauración en Galicia refleja el profundo calado que ha supuesto esta intervención para la práctica rehabilitadora en nuestra comunidad autónoma:

“En Galicia existe desde mi punto de vista, un antes y un después de esta rehabilitación ya que, a partir del debate suscitado por este proyecto, se divulgan los distintos planteamientos teóricos y los colectivos implicados directa o indirectamente en el tema asumen la importancia y trascendencia que supone la restauración de los edificios históricos.”¹⁸

¹⁵ Op. Cit. E. Duro Peña, y J. Platero Paz: *Historia, Arte y Entorno...*, p. 108.

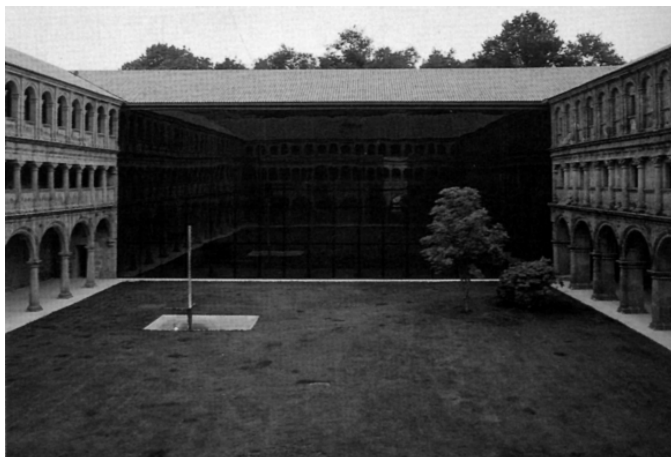
La Región, 15 de abril de 1990, p. 5.

¹⁶ Las fotos de la época certifican que este jardín huerto, si bien pudo existir en un periodo histórico anterior, era inexistente en el momento de la acometida de las obras.

¹⁷ *La Región*, 28 de octubre de 1989, p. 13; Ídem, 15 de abril de 1990, p.4 y 5; Ídem, 13 de diciembre de 1989, p. 7; *La Voz de Galicia*, 7 de diciembre de 1989, p. 27; Ídem, 9 de diciembre de 1989, p. 25.

¹⁸ C. Fontenla San Juan: *Restauración e Historia del Arte en Galicia*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones del CSIC, 1997, p. 245.

Figura 3. Lienzo norte del Claustro Grande de Santo Estevo de Ribas de Sil según la solución adoptada en el proyecto del año 1986 por J. Suances Pereiro, A. Freixedo Alemparte y M. Vecoña Pérez. Ilustración cedida por A. Freixedo Alemparte.



Aunque la idea del muro cortina no gozó de una gran acogida, se trataba de una actuación que seguía fielmente unos criterios de reversibilidad y que no suponía daño alguno para el monumento, salvo el más o menos afortunado impacto visual. El propio Javier Suances defiende su idea con las siguientes palabras en una entrevista que realizó para el periódico orensano de *La Región* en 1990:

“El arquitecto restaurador intenta traducir el lenguaje poético de otra época y otro estilo al lenguaje de nuestro siglo; la arquitectura contemporánea dispone de suficientes recursos metodológicos y de lenguaje para que nuestra actuación se integre de forma adecuada en lo preexistente”.¹⁹

Otro elemento arquitectónico foco de críticas fue la cubierta de cristal realizada en el punto de confluencia de los tres claustros y que albergaba una escalera antigua de comunicación entre los mismos, espacio que los arquitectos estimaron destacable y por ello, se optó por la realización de un revestimiento piramidal acristalado a cuatro aguas que, siendo original en

¹⁹ J. C. Ortiz de Elguea: “San Estevo de Ribas do Sil, una polémica caja de piedra para un debate sobre arquitectura”, en *La Región*, Orense, domingo 15 de abril de 1990, p. 4.

sus materiales, reproducía la cobertura en teja de otros espacios similares en el monasterio, y al mismo tiempo aportaba luz al interior, adecuándose al presupuesto pactado.²⁰

4. El camino hacia la integración de Santo Estevo de Ribas de Sil en la red de Paradores

En la década de los 90, se abre el albergue “O Mosteiro” con ocho habitaciones dobles y tres estancias de cuatro literas cada una. Es en este momento cuando recibe la categoría de hotel-monumento basado en una explotación de turismo de empresa y congresos.²¹ Esta idea llegará a su culmen a finales de los 90 cuando se materialice un nuevo proyecto de rehabilitación de la mano de A. Freixedo Alemparte y J. Suances Pereiro, arquitectos que ya contaban con experiencia en el edificio.²²

La Xunta de Galicia será quien se encargue de llevar a cabo este proyecto cediendo años después la explotación del mismo a la empresa de Paradores de Turismo de España, S. A. La Diócesis de Ourense había cedido el uso del monasterio pero se queda con la iglesia, el cementerio y la sacristía para sus finalidades litúrgicas, reclamando a la Xunta la cesión de un espacio para su uso como casa rectoral, que debe acometerse durante el proyecto también y que se materializa en la construcción de un dúplex en el lienzo oeste del claustro de los Obispos.²³

²⁰ Fuente: Declaraciones de Alfredo Freixedo Alemparte en su estudio de Orense en junio de 2010.

²¹ P. Morgade Saavedra: Op. Cit. p. 24

²² Archivo administrativo de la Consellería de Cultura e Turismo da Xunta de Galicia. Dirección Xeral do Patrimonio Cultural. Sudirección Xeral de Conservación e Restauración de Bens Culturais. Servizo de Arquitectura e Etnografía: Freixedo Alemparte y Suances Pereiro, *Rehabilitación do Mosteiro de San Estevo de Ribas do Sil para uso hoteleiro*, 1999. La reseña histórica del proyecto está realizada por los arqueólogos Manuel Xusto Rodríguez y Xosé Manuel Fernández Quintela.

²³ I. García Presas: “Sobre la propiedad y la conservación responsable del patrimonio cultural de la iglesia católica en España. El caso de Santo Estevo de Rivas de Sil (Ourense)” en E. Fernández Castiñeiras y J. M. Monterroso Montero (eds.): *Piedra sobre agua. El monacato en torno a la Ribeira Sacra. Opus Monasticorum IV*, Santiago de Compostela, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2010, p. 241-242.

Según el propio Freixedo Alemparte²⁴ el proyecto es el resultado de ajustar los criterios de resolución de las exigencias técnicas y funcionales de su nuevo uso y el respeto al gran valor cultural del inmueble, aunque siempre primando esta última idea. El edificio se encontraba cubierto en su totalidad y con la estructura consolidada en su mayor parte tanto en muros de piedra como forjados, aunque sus instalaciones se hallaban ya muy deterioradas, debido a la ausencia o bien a un mal uso de las mismas.

Así, partiendo de esta primera idea se establecen una serie de criterios generales²⁵ a seguir, se pretendía que el nuevo uso del antiguo monasterio sirviese como agente dinamizador del entorno de la Ribeira Sacra y que el visitante pudiera entender espacialmente el complejo y el entorno privilegiado en que se halla emplazado, a la vez que pudieran percibir la evolución histórica y arquitectónica del inmueble, respetando su tipología y realizando su carácter monumental, mermando el impacto visual de intervenciones que hubieran podido alterarla anteriormente. Por ello, en esta intervención la máxima de que toda actuación debe ser reversible, uno de los criterios que imperan actualmente en cualquier intervención realizada sobre el patrimonio inmueble, es lo más destacable del proyecto.

El resultado es una rehabilitación integral del edificio, empleando soluciones sobrias, sin caer en el folclorismo o en la reproducción sistemática de elementos antiguos, adaptando las innovaciones materiales y constructivas de nuestra era a un edificio con tantos años de vida para permitir que siga conservándose en pie.

En el programa de necesidades se estipulaba que el uso hotelero debía ser compatible con el mantenimiento de la iglesia como centro de actividades parroquiales y al mismo tiempo permitir el acceso de visitantes y turistas al BIC. En palabras del propio arquitecto Freixedo Alemparte, no es posible que se produzca ninguna "violencia funcional" en la conversión de un espacio que albergaba monjes en un espacio para alojamiento de huéspedes, señalando que el inmueble hubiera sufrido mucho más de haber seguido adelante la idea de ubicar en él el Archivo de la Administración de Galicia, ya que este uso implicaría un programa de necesidades muy diferente.

²⁴ Declaraciones de Alfredo Freixedo Alemparte en su estudio de Orense en junio de 2010.

²⁵ P. Morgade Saavedra: Op. Cit. p. 167

El acceso al complejo, se realiza directamente por el Claustro Grande, excepto para el tráfico rodado de descarga de suministros del hotel, para los que se dispone un espacio de carga y descarga. En esa entrada principal del ala sur del claustro, se encontraba situada la oficina general de la Ribeira Sacra, hoy en desuso.²⁶ También se emplazaba en el complejo el Patronato de Turismo de la Ribeira Sacra, cuyas oficinas ocupaban la zona norte del claustros en su planta baja y la torre noroeste.

Se preveía un acceso libre a los tres claustros para visitantes y huéspedes, desplazándose estos últimos verticalmente mediante las dos escaleras monumentales situadas una al sudeste del inmueble en la parte barroca del edificio y la otra en la parte gótica del mismo. Al tiempo se mantiene el uso parroquial de parte del inmueble con el conjunto iglesia-sacristía-cementerio.

El salón de actos que antes se encontraba situado en el ala norte, se traslada con todo su equipamiento²⁷ a la zona este. De esta manera, las dependencias del hotel se despliegan por el resto del antiguo cenobio, proyectando las mínimas aberturas posibles de nuevos huecos en la antigua fábrica del inmueble. Así, en el ala oeste se hallan las estancias dedicadas a comedor, salón, terraza-cafetería, cocina, oficio general, bodega, lavandería, vestuarios, aseos y sala de personal.



Figura 4. Restaurante de Santo Estevo de Ribas de Sil, según el proyecto de 1999, realizado por A. Freixedo Alemparte y J. Suances Pereiro.

²⁶ Actualmente el personal del Parador utiliza este espacio como zona de almacenaje.

²⁷ 136 butacas.

Una de las actuaciones más importantes a nivel técnico, sin duda, es el espacio de restaurante, situado en el ala oeste del claustro renacentista, ya que es de triple altura con apertura hacia una terraza exterior y se haya emplazado bajo una extraordinaria bóveda (fig. 5). La intervención en esta zona ha tratado de respetar visualmente este gran elemento estructural tan llamativo, concentrando todos los elementos de comunicación vertical en el extremo de la bóveda más próximo al acceso al monasterio desde el exterior (zona natural donde están emplazados los restos de la antigua panadería y un impresionante robleal con vistas al valle del Sil) para evitar perforaciones en la bóveda más innecesarias.²⁸

El espacio de acogida de visitantes del hotel se sitúa en el ala este del Claustro Grande, donde se ubica la recepción, conserjería y un servicio de guardarropas. A lo largo del edificio encontramos varias zonas de reunión y descanso, diversos salones entre los cuales destaca sin duda la antigua cocina del monasterio aprovechada en su totalidad para disfrute de los huéspedes, casi sin intervenir.

La comunicación vertical del resto del complejo se establece mediante: tres escaleras de clientes en la esquina noroeste del Claustro Grande y en las esquinas noroeste y suroeste del claustro pequeño; una escalera para la comunicación interna entre la cocina y la cafetería y el comedor en la planta baja; además de cinco ascensores de uso colectivo en diferentes localizaciones y un ascensor de servicio que comunica la cocina con la lavandería, la zona de personal y los oficios de las tres plantas superiores.

En cuanto a las habitaciones, se partía de la premisa de proyectar un mínimo de sesenta y cinco, debiendo ser cuarenta y tres dormitorios dobles con baño completo, veinte dormitorios dobles con dos supletorias con baño completo y dos suites en la esquina noroeste con baño completo y jakuzzi. Finalmente el hotel ha contado con setenta y siete habitaciones.

Como explica Freixedo, la estructura de muro en espejo realizada en la intervención anterior, que consistía en un volumen único, no resultaba

²⁸ Esta actuación tiene en cuenta las cautelas manifestadas por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia a fecha de 29 de abril de 1999. Archivo administrativo de la Consellería de Cultura e Turismo da Xunta de Galicia. Dirección Xeral do Patrimonio Cultural. Sudirección Xeral de Conservación e Restauración de Bens Culturais. Servizo de Arquitectura e Etnografía. Documentos anexos al proyecto de rehabilitación de Santo Estevo de Ribas de Sil.

funcional para el nuevo uso como hotel. Esa estructura no servía al encontrarse con la necesidad de colocar dos pasillos entre planta y planta para poner instalar las dependencias hoteleras. Freixedo y Suances deciden entonces que los pasillos de madera cuelguen de la estructura de cubierta mediante unos suspensores de acero inoxidable. Se mantiene exteriormente el acristalamiento pero esta vez, se trata de una solución menos llamativa, con un cristal que trasluce el interior y que se asienta sobre unos perfiles metálicos en bronce que descansan en las basas de las antiguas columnas de piedra que se perdieron cuando se derrumbó el lienzo norte. De este modo, los arquitectos consiguen reproducir con materiales actuales el ritmo columnario del claustro renacentista, una solución que consideramos más acertada (fig. 5). Por otro lado, la cubierta piramidal acristalada que cubría el tramo de escaleras en el punto de confluencia de los tres claustros, es ahora sustituida por una solución más tradicional, recuperando la imagen de conjunto del inmueble. (fig. 1)

Si ya per se la titularidad del monasterio había pasado por diferentes manos a lo largo de su historia, la cesión al Estado del inmueble por la Xunta de Galicia para que se incluya en la red de Paradores de Turismo de España, el 7 de julio de 2004 viene a aumentar la complejidad del estudio de la propiedad del antiguo cenobio. La Diócesis de Ourense se había reservado, como comentamos anteriormente, la propiedad de la Iglesia y la casa rectoral, con



Figura 5. Lienzo norte del Claustro Grande de Santo Estevo de Ribas de Sil según la solución adoptada en el proyecto del año 1999 por A. Freixedo Alemparte y J. Suances Pereiro.

la finalidad de seguir cumpliendo con las necesidades de culto de los fieles de la zona. El 29 de marzo de 2004 se cedía la propiedad de los claustros y dependencias anexas a los mismos a la Xunta de Galicia por un plazo de 99 años.²⁹ El ayuntamiento de Nogueira de Ramuín también cede unas fincas anexas a la Xunta por el plazo de 75 años. A su vez, la Xunta de Galicia, ante las ventajas de la posibilidad de ver implantado un nuevo establecimiento de la red de Paradores de España, cede el derecho de usuario al Estado tanto de las fincas (decreto 171 de 22 de julio de 2004) como del inmueble (decreto 149 de 7 de julio de 2004).

Paradores de España procede a su decoración interior y también a la adecuación de una serie de dependencias nuevas, para las cuales se había previsto dejar un espacio libre. La instalación del SPA, se adjudica finalmente a Juan Antonio Gil en 2005.³⁰ Las obras se realizan en la planta baja y sótano de la torre noroeste del edificio, situándose en el sótano las tres estancias del SPA³¹ y en la planta baja, la zona de acceso, vestuarios, las cabinas de masaje y rayos UVA... para lo que se elimina una zona de aseo que se había implantado en el último proyecto. Todo ello se comunica mediante un único ascensor.

5. Conclusiones

El Parador de Santo Estevo de Ribas de Sil, en la actualidad, es el resultado final de una serie de acciones que, con mayor o menor fortuna, estuvieron siempre encaminadas a la conservación del inmueble. Desde las primeras intervenciones de Pons-Sorolla al proyecto de rehabilitación con fines hoteleros, la finalidad última era evitar el constante deterioro del inmueble en aras a volver a dotarlo de función.

²⁹ I. García Presas: Op. Cit. p. 242.

³⁰ Archivo administrativo de la Consellería de Cultura e Turismo da Xunta de Galicia. Dirección Xeral do Patrimonio Cultural. Sudirección Xeral de Conservación e Restauración de Bens Culturais. Servizo de Arquitectura e Etnografía: J. A. Gil, *Proyecto Básico Centro lúdico SPA en el Parador de Turismo de Santo Estevo*, 2005. El informe arqueológico está firmado por Manuel García Valdeiras de la empresa ANTHROPOS.

³¹ El jakuzzi tiene quizás el emplazamiento más interesante en una pequeña terraza a la que se accede a través de una puerta existente, a 1'5 m de desnivel respecto al terreno exterior.

El camino para encauzar la búsqueda de un uso compatible con esta arquitectura ha sido largo y azaroso, y no ha estado exento de errores. Quizás la idea menos feliz fuese la de querer convertir un espacio destinado en el pasado a vivienda colectiva en una sala de usos múltiples. Las soluciones tomadas a nivel proyectual, que tanta polémica suscitaron en su momento, sin duda, venían en parte condicionadas por esta premisa, sin que ello sea óbice para percibir los criterios constructivos de sus arquitectos. Sin duda, la función actual es mucho más apropiada, ya que muestra un nivel de compatibilidad con la lógica constructiva del inmueble claramente superior. Pero esto nos lleva a hacer una reflexión, ya que Santo Estevo es uno de los ejemplos de cómo el equilibrio entre forma y función depende de una línea muy delicada y fácilmente traspasable.

La solución final adoptada por Freixedo y Suances para el lienzo norte del Claustro Grande devuelve al conjunto la armonía de sus proporciones, permite una correcta lectura espacial y evidencia la distinción eficaz entre lo nuevo de lo preexistente. Pero esto ha sido posible sólo tras un replanteamiento del programa de usos. No todos los espacios pueden ajustarse eficazmente a todas las funciones y debemos ser conscientes de ello, ya que en este caso el error no ha sido tan grave y hemos podido comprobar que posteriormente ha sido rectificado y mejorado, y esto ha sido posible sólo gracias a los criterios de reversibilidad aplicados en la rehabilitación de los años 80. Sin embargo, no todos los monumentos corren la misma suerte, por lo que cabe decir que la de Santo Estevo ha sido finalmente una rehabilitación afortunada.

Respecto a estas ideas cabe hacer una última consideración en torno a la información necesaria para poder afrontar este tipo de obras de tanto calado en nuestro patrimonio inmueble sin correr riesgos innecesarios. La necesidad de crear grupos interdisciplinares que colaboren desde la gestación del proyecto es fundamental para planificar las intervenciones, realizar los estudios previos, aportar la documentación imprescindible... Y en pleno siglo XXI seguimos comprobando como este criterio se aplica de manera insuficiente o incompleta. Un programa tan complicado como este no puede basarse únicamente en dos polos puramente técnicos a nivel arquitectónico y arqueológico, que son fundamentales, pero limitan la comprensión global de las posibilidades del inmueble; y esta es la información que, de nuevo, podemos hallar en la última intervención realizada para el SPA.

No obstante, el Parador de Turismo de Santo Estevo de Ribas de Sil, a pesar de su aislado emplazamiento geográfico y de la complejidad y la inversión inicial que supone la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, se ha convertido en uno de los paradores más rentables de la red. El visitante admira la belleza del entorno y el huésped valora la paz y la relajación que un lugar como éste le puede aportar. El turista admira la grandeza de sus formas arquitectónicas y el huésped disfruta de las mejores instalaciones en un edificio emblemático que hacen de este parador una experiencia única. Santo Estevo de Ribas de Sil es la prueba evidente de que el patrimonio cultural puede ser una inversión altamente beneficiosa en todos los sentidos y debemos emplear todos los recursos a nuestra disposición para poder seguir disfrutando de nuestro legado arquitectónico muchos años.

